



ACADEMIA DE MEDICINA DE MEDELLÍN

Nit 890909245-1

Fundada el 7 de Julio de 1887

138 años de trabajo para el progreso de la Medicina,
la dignidad del médico y el servicio a la comunidad

Cuerpo consultivo en Salud y Educación en Salud para el Gobierno Departamental
de acuerdo con la Ordenanza No 33 de diciembre 12-2022

Medellín 10 de octubre de 2025

Comunicado Academia de Medicina de Medellín

Asunto: Posición y recomendaciones sobre el vapeo y el consumo de derivados del tabaco

La Academia de Medicina de Medellín manifiesta su profunda preocupación ante el aumento sostenido del uso de sistemas electrónicos de liberación de nicotina (ENDS), bolsas de nicotina y otros derivados del tabaco, especialmente entre jóvenes. La evidencia demuestra que contienen múltiples sustancias capaces de alterar el desarrollo cerebral, generar dependencia y afectar negativamente múltiples sistemas del cuerpo. Esta tendencia amenaza los avances logrados en control del tabaquismo y protección de la salud pública.

La Academia recomienda a las autoridades y entidades del sector salud, educación y protección de la juventud fortalecer las políticas regulatorias que restrinjan la venta, publicidad y accesibilidad de cigarrillos electrónicos y productos de nicotina, eliminando sabores y estrategias de mercadeo dirigidas a jóvenes. Es esencial establecer entornos “libres de vapeo y tabaco” en instituciones educativas, de salud y laborales; incorporar contenidos de prevención en los currículos académicos; y promover campañas informativas basadas en evidencia sobre los riesgos del vapeo; así como lo dicta la Ley 2354 de 2024. Además, se debe reforzar la vigilancia



ACADEMIA DE MEDICINA DE MEDELLÍN

Nit 890909245-1

Fundada el 7 de Julio de 1887

**138 años de trabajo para el progreso de la Medicina,
la dignidad del médico y el servicio a la comunidad**

**Cuerpo consultivo en Salud y Educación en Salud para el Gobierno Departamental
de acuerdo con la Ordenanza No 33 de diciembre 12-2022**

epidemiológica, garantizar la transparencia de la investigación sobre estos productos y ofrecer servicios de detección y cesación accesibles, con personal de salud capacitado y programas adaptados a cada grupo poblacional.

Finalmente, la Academia de Medicina de Medellín hace un llamado a adoptar el principio de precaución y evitar la normalización del consumo de nicotina en entornos juveniles. Exhortamos a las autoridades locales, regionales y nacionales a coordinar acciones urgentes y sostenibles que prioricen la prevención del inicio del consumo especialmente en menores, la protección de los no fumadores y la implementación de políticas de reducción de daños basadas en evidencia robusta, con metas claras orientadas a salvaguardar la salud pública.

Academia de Medicina de Medellín